

## CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA

Por resolución N° 28 adoptada en Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición de fecha 12 de junio de 2023, se realiza **CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS** para la provisión **EFECTIVA** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo al Estatuto de Personal Docente vigente.

**Exp. N° 009650-000012-23 - ASISTENTE DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (N.° 602854, ESC. G, G° 2, 30 HS. SEM.)**

### Perfil del cargo:

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado en el área de la nutrición humana. Se valorará la formación y la experiencia profesional en el ámbito de la salud pública y de los servicios de alimentación colectiva. Se trata de un cargo de formación, en el que deben profundizar en los conocimientos tendiendo al alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado.

### Funciones:

El docente ejercerá fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°; se le encomendará tareas que requieran iniciativa y responsabilidad, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Se trata de un cargo de dedicación alta por lo que debe cumplir integralmente las funciones docentes, desarrollando todas ellas a lo largo del período de desempeño, con énfasis relevante en la función de enseñanza y en otra de las funciones establecidas en el artículo 1° del EPD.

Cargos a proveer : 1

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Se recibirán inscripciones hasta la hora 14:00 del día 05/09/2023.**

### FORMA DE INSCRIPCIÓN:

El aspirante deberá ingresar a [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) , en **Inscripción llamados**, seleccionar **Escuela de Nutrición - Concursos** y preinscribirse al llamado en cuestión.

Luego de que Sección Concursos valide la prescripción, queda habilitado en el sistema para cargar la documentación necesaria a través de la pestaña **Posterior a presentar documentación** → **Adjuntar Archivos**.

**- La documentación debe ser cargada en el sistema antes de finalizado el plazo de inscripción -**

a) Si ya utiliza el sistema de concursos ingrese con su usuario y clave

b) Si es la primera vez que utiliza la plataforma, luego de que Sección Concursos valide la preinscripción, se le enviara un mail al correo de contacto del postulante con una clave de acceso al sistema para iniciar por primera vez.

## DOCUMENTACIÓN A CARGAR EN EL SISTEMA

- [Formulario](#) de inscripción a cargos docentes
- [Currículum Vitae](#) - **Declaración Jurada (CV-DJ)**. Es una relación de méritos, donde los antecedentes tendrán carácter de declaración jurada. Se debe completar de forma electrónica y se dejarán en blanco, atravesados por una línea, los ítems en los que no se posean méritos para agregar.

Se acompañará de un **timbre profesional valor \$U 230** sobre el que se estampará la rubrica del aspirante.

- **Constancia de libre de deuda que expide la Biblioteca de la Escuela** . Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a biblioteca@nutricion.edu.uy, con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

Las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada aspirante utilice para realizar la inscripción.

**Vencido el plazo de inscripción, no se darán por validas las inscripciones que no cumplan los requisitos o cuenten con documentación incompleta.**